

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 2.287/15

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN
Nº 2 DE ARENAS DE SAN PEDRO

EDICTO

D. JOSE MIGUEL AJO MAZA, SECRETARIO/A DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº. 2 DE ARENAS DE SAN PEDRO.

HAGO SABER: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. INMATRICULACIÓN 0000325/2015 a instancia de D. MARCELO HOYOS BARRERA expediente de dominio de las siguientes fincas:

URBANA.- Local en planta baja y una sola planta en la calle Gredos 33-2 de la localidad de Candeleda de una superficie según reciente medición de 90.08 metros cuadrados destinado a garaje.

REFERENCIA CATASTRAL: actualmente, es parte de la catastral 9278403UK0497N0001HJ.

Linda al frente entrando con calle de su situación, a la derecha o Norte con la Comunidad de propietarios de la calle Gredos 31 (catastral 9278402UK0497N), izquierda o sur con Pedro Hoyos Barrera y Eugenia Barrera Tiemblo (parte catastral 9278403UK0497N0001HJ), y, fondo con Felipe Robledillo Pérez (catastral 9278417UK0497N0001MJ) y Ascensio Gómez Farias (catastral 9278418UK0497N0001OJ).

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Arenas de San Pedro, a catorce de julio de 2015.

El/La Secretario/a Judicial, *llegible*.